



VÍCTOR J. SOLÍS C.
AUDITORÍA, GESTIÓN Y CALIDAD

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de:

MANAPROIN S.A.

Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de la Compañía MANAPROIN S.A., que comprende el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable de preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y del control interno determinado por la Administración, como necesario para emitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en esta auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las



VÍCTOR J. SOLÍS C.

AUDITORÍA, GESTIÓN Y CALIDAD

circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación que las políticas utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Destaco que recibí autorización para iniciar la Auditoría luego de los plazos que establece las instrucciones de la Superintendencia de Compañías para el ejercicio fiscal 2014,

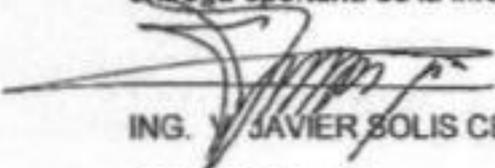
Opinión

En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Compañía MANAPROIN S.A., al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus posiciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Asunto de Énfasis

Los estados financieros del ejercicio económico 2014 fueron auditados al mismo tiempo. Pero contratados en el año 2015, luego de los plazos que la superintendencia de compañías establece.

A la fecha del presente informe, la empresa se encuentra preparando la información necesaria para emitir el Informe de Cumplimiento Tributario. Por su contenido y naturaleza mi responsabilidad de emitir el dictamen sobre el cumplimiento tributario de la empresa MANAPROIN S.A., estará sujeta a la entrega oportuna de la información pertinente.


ING. JAVIER SOLÍS CEDENO

SCVS-RNAE-962

Manta, 11 de Diciembre del 2015